

ENSEÑA
CON LA UNIVERSIDAD ABIERTA DE

**RECO
LETA**

CONVOCATORIA DOCENTE 2025

Preguntas frecuentes

UNIVERSIDAD
ABIERTA DE
RECOLETA **UAR**
PLURIVERSIDAD DE CHILE



¿Existe un límite para la cantidad de cursos que se postule?

No. Cada docente o equipo docente podrán presentar las propuestas que estimen pertinentes para cada período académico, eso sí, solo se aceptarán hasta dos (2) cursos para ser dictados en el año.

¿Se pueden presentar propuestas a cargo de un equipo docente?

Sí. A través de la plataforma de postulación el equipo docente podrá realizar el envío de su propuesta incluyendo los datos específicos de cada integrante.

¿Es necesario tener Registro UAR para postular?

Sí. Por ello, cuando ingreses a la plataforma de postulación, lo primero que se te solicitará son los datos para ese registro e inmediatamente después se te dirigirá al formulario de postulación respectivo.

¿Se pueden agregar docentes luego de enviada la propuesta?

Sí, pero es necesario que dicho docente tenga un Registro UAR y se avise al profesional a cargo de la coordinación respectiva a su modalidad, para ingresar al o la docente a la base de datos. Este paso es particularmente sensible en caso de la modalidad CSV.

¿Es posible postular vía correo o en forma impresa?

No. Para esta convocatoria es necesario postular en forma digital en www.uar.cl.

¿Cómo procedo si tengo dificultad con alguno de los pasos de postulación (contenido o tecnológico)?

Si tienes cualquier consulta sobre este proceso, podrás realizar consultas al correo postulaciondocente@uarecoleta.cl desde el 3 de septiembre al 11 de diciembre de 2024. Te responderemos siempre a la brevedad posible.

¿Es posible que me asistan de forma presencial?

Es posible en la oficina de la UAR, ubicada en la comuna de Recoleta, los lunes y jueves de 16:00 a 17:00 horas. Se debe agendar previamente a través del correo postulaciondocente@uarecoleta.cl

¿Puedo postular un curso si resido fuera de Chile?

Sí. Desde luego, si no estarás en Chile en el momento de la ejecución del curso, solo podrás postular al formato de cursos en sala virtual. En cambio, si tienes certeza de que estarás en Chile, podrías también proponer uno o más cursos presenciales, siempre y cuando estés disponible para llevar a cabo tus clases en la comuna de Recoleta de la Región Metropolitana.

¿Se pueden proponer cursos en otros idiomas?

No, todos los cursos deben ser propuestos y dictados en castellano.

¿Existe alguna remuneración para los docentes que postulan y cuyos cursos son seleccionados para dictarse?

No. La docencia en la UAR se desempeña a título exclusivamente voluntario. No obstante, la UAR pone a disposición de sus docentes beneficios municipales que se detallan en las Bases de la convocatoria.

¿Cuándo y cómo se informarán los resultados?

Los resultados serán informados entre el 20 y el 24 de enero de 2025 al correo electrónico que se haya proporcionado en cada postulación, sin perjuicio de la publicación de otros medios oficiales de la UAR.

¿Puedo hacer clases dos veces por semana?

Sí. Es posible, aunque quedará sujeto a un diálogo posterior con la coordinación académica. Se debe indicar en la sección "Comentarios" de la plataforma de postulación. La solicitud debe estar acompañada con su respectiva justificación.

¿Cuántos cursos puedo dictar por semestre?

Se permite dictar solo un curso por semestre.

Luego de enviar una postulación ¿es posible corregirla propuesta?

No. Cuando todos/as los/as docentes han firmado la postulación y la han enviado a través de la plataforma, no es posible modificarla. Por lo tanto, les sugerimos revisar muy bien antes de enviarla.

Luego de enviar una postulación ¿es posible revisar la propuesta?

Sí. Es posible revisar la propuesta a través de la plataforma las veces que estimes conveniente.

¿Recibiré confirmación del envío de la propuesta?

Una vez enviada la propuesta, se confirmará el envío y la recepción de manera inmediata a través de la plataforma.